



República de Panamá

Sr. Emilio Messina, en representación de

Su Excelencia Dr. Camilo Alleyne,
Ministro de Salud de Panamá

Declaración para el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas Nueva York , 2 de junio de 2006

Señor Presidente,
Señores Jefes de Estado y de Gobierno,
Señores Delegados:

Hace cinco años en este mismo podio, la representación de Panamá afirmaba que "así como es un derecho humano el ser atendido por la enfermedad, es una igualmente obligación de todo ser humano evitar su propagación. La consigna de hoy, que es detener el avance del VIH/SIDA tiene necesariamente que tender a educar a la gente desde edades tempranas, para finalmente erradicar esta calamidad". En ese sentido, el gobierno de Panamá siente una profunda preocupación por la expansión y feminización de la epidemia, que afecta con mayor fuerza a nuestros jóvenes, planteándonos un desafío para el desarrollo nacional y reconoce que sólo con el esfuerzo decidido de toda la sociedad panameña, encabezada por su propio gobierno, seremos capaces de detener el SIDA.

Panamá ha logrado avanzar en el campo de la atención y tratamiento, y hoy tiene una cobertura de tratamiento del 100% para los pacientes asegurados y de un 70% a los no asegurados, al 2006 existen 9 clínicas descentralizadas para dotar a los PVVS de la terapia antirretroviral. Esto ha traído como consecuencia la disminución de las muertes por SIDA en el país.

La reducción de la transmisión vertical se ha convertido en uno de los puntos prioritarios para este gobierno, por lo tanto se ha establecido un programa de tamizaje universal gratuito en mujeres gestantes, debido a que en el 2004 se reportó que sólo un 21% de embarazadas se habían realizado la prueba del VIH.

La canalización de embarazadas para la realización de la prueba de VIH con consejería en el 2006 ha logrado incrementarse, lo que vislumbra muy buenos resultados para nuestro país.

De igual forma el Ministerio de Salud ha iniciado con el apoyo firme de ONUSIDA y OPS en sus representaciones en Panamá, procesos de consulta y movilización social nacional involucrando a los grupos organizados de la sociedad civil como lo son: Comités de Barrio, Comités de Salud y grupos organizados de Personas Viviendo con el Virus del VIH y SIDA (PVVS), Fortaleciendo sus capacidades con el propósito de que las acciones del sector salud asuman un concepto social y humano tomando que permitan intervenciones culturalmente adecuadas, para así reforzar las acciones de prevención y promoción sostenidas con apoyo comunitario.

Por ello reafirmamos nuestra decisión de continuar con la implementación de la "Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA" adoptada en la Asamblea General en el año 2001.

Conscientes que la naturaleza de la epidemia exige implementar un liderazgo firme, un plan consensuado, con un monitoreo y vigilancia fortalecidos, anunciamos:

1. El compromiso presidencial de liderar la lucha contra el SIDA, para lo que dará el mas amplio y personal soporte a la "Comisión Nacional de lucha contra el SIDA" (CONASIDA),
2. La decisión de continuar la implementación del plan nacional estratégico y multisectorial con la mas amplia participación social, el compromiso de todas las instituciones del Estado, y se acerque lo mas posible a la meta de acceso universal al tratamiento para todas aquellas personas que lo necesiten y mas aun, teniendo como eje la prevención, también otorgue acceso universal al conocimiento preventivo a todos los panameños, especialmente a los mas vulnerables: los pueblos indígenas, la población en situación de pobreza, los jóvenes y las mujeres, con pleno respeto de las preferencias sexuales, el genero, la interculturalidad y el derecho a la salud para todos y todas.
3. La voluntad de desarrollar, en el marco de la estrategia nacional de estadística del país, un sistema articulado de vigilancia de la Salud Pública, orientado a la reducción de las inequidades y a la toma de decisiones basadas en la evidencias, bajo principios democráticos de la vigilancia social, la rendición de cuentas y la mas amplia participación de la sociedad civil.

La respuesta nacional al SIDA en Panamá será parte de las estrategias de reducción de la pobreza y de los planes nacionales de desarrollo, convencidos de ello invitamos a todos a que los sistemas de salud, educación y sociales generen una respuesta integrada al VIH y recojamos las recomendaciones de la consulta mundial en el ámbito del establecimiento de las prioridades, el financiamiento estable, el fortalecimiento de los recursos humanos, el acceso a productos básicos de calidad, la protección de los derechos humanos y la medición de metas y rendición de cuentas a la sociedad .

Muchas gracias.